

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA
LUNES 02 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO A LAS ONCE
HORAS

En la Parroquia Leonidas Plaza Gutiérrez a los dos días del mes de abril del año dos mil diez y ocho siendo las once horas en las oficinas de la COMPAÑÍA CAMARONERA CONSEXPORT CIA. LTDA. ubicadas en el Barrio Los Tamarindos, calle Dora Coll s/n intersección García Moreno y Atahualpa, se encuentran reunidos los señores: Ing. Ivan Fernando Rodríguez Mieleles, Dr. Sucre Milton Eduardo Rodríguez Mieleles y Sra. Dolores Olga María Mieleles Rodríguez; Gerente, Presidente y socia en su orden quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de ésta compañía; por lo cual y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente acuerdan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS sin el requisito previo de la convocatoria por estar presentes todos los socios bajo la presidencia del Dr. Sucre Milton Eduardo Rodríguez Mieleles y con la actuación del Gerente – Secretario Ing. Ivan Fernando Rodríguez Mieleles para tratar y resolver los siguientes puntos.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Conocer, analizar y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2017.
- 3.- Analizar y tomar decisión sobre el resultado obtenido.

Con éstos antecedentes el Presidente de la Compañía Dr. Sucre Milton Eduardo Rodríguez Mieleles declara instalada la sesión con la actuación del Gerente – Secretario Ing. Ivan Fernando Rodríguez Mieleles.

Por secretaría se formula la asistencia y se comprueba que está representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual sí existe el quórum legal.

Una vez aprobado por unanimidad los temas propuestos se da tratamiento a los mismos.

instalada la sesión toma la palabra el Presidente Dr. Sucre Milton Rodríguez Mieleles y da inicio al punto número dos para lo cual pide al Gerente explique detalladamente las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.